



COMUNICADO

A TODO EL PERSONAL DEL CAMPUS CHETUMAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

A TODOS NUESTROS ESTUDIANTES

Se les informa que el pasado 20 de agosto la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, en la Circular No. M00/052/2021, nos ha instruido para el regreso, seguro, gradual y ordenado a los centros escolares, para transitar de la modalidad completamente a distancia a la modalidad híbrida o mixta hasta llegar a la actividad presencial.

Daremos inicio al semestre trabajando a distancia, y se atenderán en modalidad híbrida las asignaturas propuestas por las Academias de cada programa educativo y autorizadas por el Comité Académico por requerir trabajo en laboratorios y/o talleres, al igual que las residencias profesionales, servicio social y trabajos de investigación; el protocolo a seguir para dar atención en talleres y/o laboratorios será comunicado con oportunidad a estudiantes y docentes que los utilizarán. También se dará prioridad para el regreso a la actividad presencial a trámites importantes que deba realizar tanto el personal como el estudiantado.

En este contexto, a partir del lunes 30 de agosto de 2021, el personal de apoyo a la docencia se reintegrará a sus labores de forma alternada, en horarios escalonados, observando en todo momento el horario de su jornada laboral, ya sea presencial o a distancia, manteniendo plena disponibilidad en ambas modalidades. El personal de este Instituto deberá coordinar con su jefe(a) de departamento, lo relativo al horario de su jornada laboral.

Para cuidar la salud y la vida de nuestro estudiantado y personal, la Dirección General del Tecnológico Nacional de México nos notificó también las “MEDIDAS GENERALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, SEGURIDAD SANITARIA Y ESQUEMA DE TRABAJO EN EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES”, documento que estará disponible en nuestro portal web, que contiene las





directrices para el regreso seguro a la actividad híbrida y presencial considerando como relevantes: i) la integración de un Comité participativo de Salud; ii) la implementación de acciones de promoción de la salud; iii) el establecimiento de filtros de salud, iv) el acondicionamiento de los espacios físicos; y v) la definición de horarios de jornadas de trabajo de clases. Todas estas medidas que ya se están implementando, son enunciativas más no limitativas, y serán complementadas y adaptadas con aquellas que emitan las autoridades de salud y educación tanto estatales como federales.

Para atender a nuestro estudiantado, egresado(a)s y público en general en sus dudas y trámites que no requieran actividad presencial, seguirán a su disposición los correos institucionales y teléfonos que se han publicado en la página de nuestra institución.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA DIRECCIÓN



Av. Insurgentes no. 330, esq. Andrés Quintana Roo,
Col. David Gustavo Gutiérrez, Apdo. Postal 267, C.P.
77013, Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel. (983) 8322330 y 8321019 ext. 101
itchetumal.edu.mx

